

los requisitos exigidos en la convocatoria y estén en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente.

Los aspirantes deberán dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente de la corporación, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 15 de enero de 1997.—El Presidente, Eduardo de Orduña Puebla.

3452 *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 1997, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Emisorista.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 14 de enero de 1997 se insertan las bases para proveer, por el procedimiento de concurso-oposición libre, una plaza de Emisorista, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo D.

Mencionada plaza a proveer mediante la presente convocatoria podrá ser solicitada por aquellos aspirantes que cumplan los requisitos exigidos en la convocatoria y estén en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente.

Los aspirantes deberán dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente de la corporación, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 15 de enero de 1997.—El Presidente, Eduardo de Orduña Puebla.

3453 *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 1997, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Ayudantes de cocina.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 14 de enero de 1997 se insertan las bases para proveer, por el procedimiento de concurso-oposición libre, tres plazas de Ayudantes de cocina, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Grupo E.

Mencionadas plazas a proveer mediante la presente convocatoria podrán ser solicitadas por aquellos aspirantes que cumplan los requisitos exigidos en la convocatoria y estén en posesión del título de Certificado de escolaridad y carné de Manipulador de alimentos.

Los aspirantes deberán dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 15 de enero de 1997.—El Presidente, Eduardo de Orduña Puebla.

3454 *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 1997, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico especialista en laboratorio.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 14 de enero de 1997 se insertan las bases para proveer, por el procedimiento de concurso libre de méritos, una plaza de Técnico especialista en laboratorio, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala técnica auxiliar. Grupo C.

Mencionada plaza a proveer mediante la presente convocatoria podrá ser solicitada por aquellos aspirantes que cumplan los requisitos exigidos en la convocatoria y estén en posesión del título de FP 2. Especialista laboratorio.

Los aspirantes deberán dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 15 de enero de 1997.—El Presidente, Eduardo de Orduña Puebla.

3455 *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector de rentas.*

Habiendo sido publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de fecha 15 de enero de 1997, las bases de convocatoria para cubrir la plaza que a continuación se cita, aprobada por el Ayuntamiento pleno en sesión de 29 de octubre de 1996, se convoca dicha plaza de conformidad con la oferta de empleo público de este Ayuntamiento publicada en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de fecha 2 de diciembre de 1996:

Un Inspector de rentas (funcionario de carrera/promoción interna).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases que rigen la citada convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Alcobendas, 17 de enero de 1997.—El Alcalde, José Caballero Domínguez.

3456 *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Mogoda-Patronato de Deportes (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Se convoca concurso-oposición para la provisión en régimen de contrato laboral indefinido de las plazas que se relacionan a continuación, vacantes en la plantilla orgánica de este Patronato de Deportes e incluidas en la oferta pública de empleo aprobada para el año 1996:

- Una de Operario de Piscina.
- Cinco de Socorrista.
- Dos de Auxiliar de Piscina.
- Una de Operario Vigilante.
- Ocho de Monitor Deportivo.

El anuncio donde se inserta íntegramente las bases de la referida convocatoria aparece publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 305, de 20 de diciembre de 1996.

Aquellas personas que quieran participar en la referida convocatoria habrán de presentar instancia en el plazo de veinte días, desde la publicación del presente anuncio, significándose que los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santa Perpetua de Mogoda, 17 de enero de 1997.—El Presidente delegado, Josep Parron i González.

3457 *RESOLUCIÓN de 20 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Promoción Lingüística.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 285, de 11 de diciembre de 1996, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.893, de 19 de diciembre de 1996, se publican anuncios relativos a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Promoción Lingüística, mediante el sistema selectivo de oposición libre, perteneciente a la plantilla de personal funcionario.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado»; en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Elche, 20 de enero de 1997.—El Alcalde, P. D., el Teniente Alcalde de Personal y Régimen Interior.—Ante mí, el Secretario general.